



MERCOSUR/GAIM/ACTA N° 01/21

XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS E INSTITUCIONALES DEL MERCOSUR

Se realizó los días 25 y 26 de febrero de 2021, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), la XXVIII Reunión Ordinaria del Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. REVISIÓN INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR

1.1. Funcionamiento del ISM y del IPPDDHH

En el marco de lo instruido en el Artículo 11 literal b de la Dec. CMC N° 09/19 "Estructura Institucional del MERCOSUR", las Delegaciones intercambiaron comentarios y propuestas sobre la gobernabilidad de los Institutos y acordaron continuar tratando este tema en la próxima reunión.

1.2. Adecuación institucional. Líneas de acción

En el marco de lo señalado por el GMC en su LIV Reunión Extraordinaria, Acta N° 02/20 numeral 1.2 y los lineamientos de trabajo que constan como Anexo IV de dicha Acta, el GAIM a los efectos de apoyar técnicamente los trabajos del Grupo de Trabajo Ad Hoc a nivel de Coordinadores Nacionales Alternos del GMC creado para dar seguimiento al tratamiento de este tema, solicitó que la SM, la ST, el ISM y el IPPDDHH elaboren un informe relativo a sus respectivas estructuras de recursos humanos, siguiendo el modelo que consta como **Anexo V - RESERVADO**.

Asimismo, se solicitó que dichos órganos presenten propuestas sobre posibilidades de apoyo mutuo en las áreas de comunicación, informática y administración.

Desner

JK

F.

[Signature]



1.3. Plan de Acción para la revisión de la estructura institucional del MERCOSUR

El GAIM recibió el relevamiento de los foros dependientes de los órganos decisorios del MERCOSUR que actualizaron la composición de su estructura interna, en el marco de la Dec. CMC N° 19/19 "Actualización de la estructura institucional del MERCOSUR", elaborado por la SM con base en la instrucción impartida por el GMC en su LIV Reunión Extraordinaria, Acta N° 02/20 numeral 5 (**Anexo VI – RESERVADO**).

Al respecto, el GAIM solicitó al GMC que reitere a los órganos y foros de la estructura institucional dependientes de los órganos decisorios la obligación de presentar una propuesta de estructura interna en los términos del Art. 1, párrafo cuarto de la Dec. CMC N° 19/19 antes de la última reunión ordinaria del GMC del presente semestre.

Asimismo, a efectos de iniciar la fase de evaluación el GAIM comenzó a analizar las propuestas presentadas.

2. ESTATUTO DE LA CIUDADANÍA DEL MERCOSUR

En el marco de lo solicitado por el GMC en su LIV Reunión Extraordinaria, Acta N° 02/20 numeral 6.3, el GAIM comenzó la revisión técnica del proyecto de Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR elaborado por la CRPM (**Anexo VII – RESERVADO**).

El tema continua en agenda.

3. SITIO WEB DEL MERCOSUR

De conformidad con lo solicitado por el GMC en su CXVII Reunión Ordinaria, Acta N° 03/20 numeral 8, las delegaciones intercambiaron consideraciones sobre el proyecto de Resolución "Sitios web oficiales del MERCOSUR" presentado por la CRPM. Al respecto, el GAIM acordó continuar su tratamiento en su próxima reunión.

Con relación a la instrucción, impartida por el GMC en su LIV Reunión Extraordinaria, Acta N° 02/20 numeral 5, que requirió al GAIM trabajar en coordinación con la CRPM en la elaboración de un proyecto relativo a la solicitud de inclusión de contenidos en el sitio web del MERCOSUR por parte de los órganos y foros de la estructura institucional, la PPTA se comprometió elaborar una propuesta sobre la base de las observaciones preliminares intercambiadas por las delegaciones.



Al respecto, el GAIM decidió convocar para el tratamiento de este tema en su próxima reunión a funcionarios de la SM/UCIM y SM/STIC.

4. MONITOREO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS FOROS Y CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS DE TRABAJO

El GMC en su LIV Reunión Extraordinaria, Acta N° 02/20 numeral 6.6, instruyó al GAIM a analizar la propuesta de objetivos generales presentados por la CRPM en el informe de avance en el marco de la Dec. CMC N° 18/19 "Mecanismos de evaluación de productividad de los foros y monitoreo de los Programas de Trabajo" (Anexo XI – MERCOSUR/LIV GMC EXT/DI N° 06/20), a efectos de evaluar su incorporación en la Guía Práctica "Funcionamiento de los órganos y foros del MERCOSUR".

El GAIM solicitó que la SM que presente una propuesta para dicha inclusión y acordó continuar el tratamiento de este tema en la próxima reunión.

5. OTROS

5.1. Mandato de árbitros del Tribunal Permanente de Revisión (TPR)

Con relación a la consulta de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión relativa al vencimiento del mandato de árbitros de dicho Tribunal, el GAIM recordó que, de conformidad con lo establecido en la Dec. CMC N° 57/15 "Mecanismo para asegurar la integración plena del Tribunal Permanente de Revisión" si, al término del plazo de tres meses previsto en el Protocolo de Olivos, un Estado Parte no se hubiere manifestado sobre la renovación del mandato de su árbitro o no hubiese designado un nuevo árbitro en el plazo establecido, se prorrogará automáticamente el mandato de su árbitro en ejercicio por un plazo máximo de seis meses.

Las delegaciones consideraron la conveniencia de que la PPTA remita una nota de respuesta a la ST en los términos del párrafo precedente, previa consulta a los Coordinadores Nacionales del GMC.

5.2. Adecuación del Reglamento del Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el MERCOSUR

Con relación a la adecuación del Reglamento del Protocolo de Olivos según el Protocolo Modificador del Protocolo de Olivos, el GAIM señaló que el GMC en su XCVI Reunión Ordinaria, Acta N° 03/14, elevó a consideración del CMC el

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.



proyecto de Decisión "Reglamento del Protocolo de Olivos para la solución de controversias en el MERCOSUR".

Al respecto, las delegaciones coincidieron en la conveniencia de revisar dicho proyecto y analizar la posibilidad de incluir las disposiciones sobre solución de controversias previstas en la normativa MERCOSUR.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GAIM será convocada por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Proyectos de norma: No se elevan
Anexo V	RESERVADO – Modelo para informe relativo estructuras de recursos humanos
Anexo VI	RESERVADO – Relevamiento elaborado por la SM de foros dependientes de los órganos decisorios del MERCOSUR que actualizaron la composición de su estructura interna
Anexo VII	RESERVADO – Proyecto de Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR


Por la Delegación de Argentina
Sergio Iaciuk


Por la Delegación de Brasil
Pedro Andrade


Por la Delegación de Paraguay
Carmen Céspedes


Por la Delegación de Uruguay
Ana Rocanova